



REF.: TÉNGASE POR AUTORIZADO PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO Y PAGO DE PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR LEONEL SÁNCHEZ AGUILAR E.I.R.L., RUT N° 76.392.314-2, POR REPARACIONES QUE INDICA EN JARDINES INFANTILES CONTINENTE BLANCO Y VILLA AUSTRAL AMBOS DE PUNTA ARENAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015.

015.0160

PUNTA ARENAS, 08 MAYO 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, tras un aviso del Subdirector Subrogante Sr. Brian Walkins de Recursos financieros informando que la última boleta de agua del jardín infantil Continente Blanco sufre un incremento, por lo mismo, solicita la presencia de profesional de nuestra unidad de infraestructura revise en terreno el medidor del agua y su funcionamiento por la sospecha de alguna fuga de agua en algún sector de la red de agua potable.

2. Se realiza la visita de inspección el día 02/05/2017, por parte del Constructor Civil de dicha Dirección Regional, José Pacheco Barrientos, para revisar los problemas de infraestructura que presenta el establecimiento, se verifica que todos los artefactos sanitarios de baños, cocinas y salas de hábitos estén correctamente cerrados, para revisar el funcionamiento del medidor del agua, al revisar la lectura se constata que este sigue en funcionamiento, el reloj sigue girando a gran velocidad como si el consumo fuese constante. Con

estos antecedentes, se revisa las instalaciones del jardín, donde en la SHHHH del nivel medio menor B constantemente el piso se acumulaba agua sin conocer la procedencia exacta. Finalmente se rompe el muro donde se encuentra la cañería rota.

3. Que, con fecha 02.05.17., desde el jardín infantil Villa Austral se nos informa que al abrir el jardín infantil a primera hora de la mañana se observó una mancha de agua desde el sector de patio de servicios, además de una baja en la presión del agua. Se realiza la visita de inspección el mismo día, por parte del Constructor Civil de dicha Dirección Regional, José Pacheco Barrientos quien observa se pudo verificar que se observa una mancha de agua en el piso por el interior y exterior del jardín, al picar se observa que la cañería de agua potable y otra de la red de calefacción fuera de servicios a colapsado rompiéndose y generando la fuga del agua.

4. Que, realizadas las acciones necesarias por parte de la Unidad de Infraestructura dependiente de la Dirección Regional y verificando en terreno las dificultades en ambos establecimientos, se solicita a la empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SÁNCHEZ E.I.R.L. se presente los jardines infantiles Continente Blanco y Villa Austral el mismo día 02 de mayo de 2017, a evaluar y presentar el presupuesto de las respectivas reparaciones.

5. Que, tal como detalla en el Informe Técnico de fecha 03/05/2017, el Profesional Constructor Civil, José Pacheco Barrientos, de acuerdo a los antecedentes expuestos, programa al personal y equipo necesarios para dar inicio a los trabajos definitivos de reparación y solicita realizar las gestiones administrativas correspondientes para realizar por urgencia los trabajos para los jardines infantiles, considerando que el presupuesto presentado por el Contratista se encuentra de acuerdo a la magnitud y costos de los trabajos a realizar, dándose por aprobado.

6. Que, el contratista CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SANCHEZ E.I.R.L., además cumple técnicamente y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.

7. Que, realizadas las acciones necesarias por parte de la Unidad de Infraestructura dependiente de la Dirección Regional se solicita a la empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SÁNCHEZ E.I.R.L. se presente en ambos Jardines Infantiles mismo día 02 de mayo de 2017, a realizar la programación de las reparaciones.

8. Que, la empresa contratista CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SÁNCHEZ E.I.R.L. entrega una cotización donde detalla que el plazo de ejecución de las reparaciones de los Jardines Infantiles Continente Blanco y Villa Austral es de 1 y 2 días respectivamente. Se aprueba la cotización de la empresa con fecha 03 de mayo de 2017 quedando de manifiesto en el Informe Técnico.

9. Que, con las reparaciones realizadas, se darían por superadas la urgencias y el establecimiento puede funcionar de manera normal.

10. Que mediante solicitud N° 30.224 de fecha 04/05/2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura, realiza el requerimiento por las Reparación de urgencia por fuga de agua en Jardín Infantil Continente Blanco y Villa Austral ambos de Punta Arenas, en calidad de urgencia.

11. Que, mediante Memorándum N° 12, de fecha 03/05/2017, la Subdirectora de Infraestructura y Cobertura solicita coordinar los actos administrativos correspondientes para ejecutar los trabajos solicitados en calidad de urgencia, los que detalla en Informe Técnico adjunto, de fecha 03/05/2017, de Profesional Constructor Civil José Pacheco Barrientos.

12. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N° 00815 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N° 30.224, para el año presupuestario en curso.

13. Que el respaldo legal de la situación acaecida se encuentra consagrado en el Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y el Art. 3 numeral 3 de su Reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004, señalan que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados como lo es el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

14. Que en razón de lo anterior, debiese emitirse la orden de compra respectiva en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a fin de formalizar la relación contractual entre el proveedor y la Junji y proceder al pago por los servicios prestados.

15. Que aclarados los puntos pertinentes, resulta jurídicamente necesario aprobar la autorización para el trato directo, ya individualizado, mediante el acto administrativo correspondiente a fin de evitar vicios en el procedimiento administrativo.

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBESE**, el procedimiento de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto, utilizado en esta contratación y fundamentada anteriormente.

2.- **CONTRÁTESE** al Proveedor **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SÁNCHEZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.392.314-2, domiciliado en Calle Grumete Bravo 111 P, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por la ejecución de trabajos en el Jardín Infantil Continente Blanco, ubicado en Calle Armando Sanhueza esquina Briceño, y Jardín Infantil Villa Austral ubicado en Karukinka N° 60, ambos de Comuna y Ciudad de Punta Arenas, en calidad de urgencia, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	PARTIDAS	UN.	CANT.	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Reparación por emergencia fuga de agua jardín infantil Continente Blanco: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Romper muros hasta encontrar la fuga.</li> <li>• Cambio de piezas rotas en cañería de cobre.</li> <li>• Cambio de fitting de cobre.</li> <li>• Restaurar muro abierto.</li> <li>• Retiro de escombros.</li> <li>• Limpieza de recinto.</li> <li>• Puesta en marcha.</li> <li>• Pintura de muro.</li> <li>• Sellos y remates.</li> </ul>	Un.	1	\$ 878.800.-	\$ 878.800.-

	<p>Obs.: se considera trabajar en turno de noche para reparar fuga lo antes posible.</p> <p>Plazo de ejecución: 1 día.</p> <p>Garantía: 3 meses.</p>					
2	<p>Reparación por emergencia fuga de agua jardín infantil Villa Austral:</p> <p>Fuga 1 Cañería calefacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Romper muro hasta encontrar la fuga.</li> <li>Cambio de piezas rotas en cobre.</li> <li>Cambio de fitting en cobre.</li> <li>Restaurar muro abierto.</li> <li>Reponer pavimento.</li> <li>Retiro de escombros.</li> <li>Limpieza de recinto.</li> <li>Puesta en marcha.</li> <li>Pintura de muro.</li> <li>Sellos y remates.</li> </ul> <p>Plazo de ejecución: 1 día.</p> <p>Garantía: 3 meses.</p> <p>Fuga 2 Cañería agua potable interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Romper muro hasta encontrar la fuga.</li> <li>Cambio de piezas rotas en galvanizado.</li> <li>Cambio de fitting en galvanizado.</li> <li>Restaurar muro abierto.</li> <li>Reponer pavimento.</li> <li>Retiro de escombros.</li> <li>Limpieza de recinto.</li> <li>Puesta en marcha.</li> <li>Reponer cerámicos de muro y piso.</li> <li>Sellos y remates.</li> </ul> <p>Plazo de ejecución: 2 días.</p> <p>Garantía: 3 meses.</p>	Un.	1	\$ 1.318.200.-	\$ 1.318.200.-	
					TOTAL NETO	\$ 2.197.000.-
					IVA	\$ 417.430.-
					TOTAL CON IVA	\$ 2.614.430.-

3.- **PÁGUESE** a Proveedor **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS OMAR SÁNCHEZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.392.314-2, la suma de **\$2.614.430.- (dos millones seiscientos catorce mil cuatrocientos treinta pesos), IVA incluido**, por los servicios señalados en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

5.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que La supervisión y control de la ejecución de la obra estuvo a cargo de un Profesional de la Unidad de Infraestructura, dependiente de la Subdirección de Infraestructura y Cobertura, quien certificará su correcta ejecución con anterioridad al pago.

6.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que el plazo de ejecución de los trabajos señalados fue de tres (3) días corridos, a contar de la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor, no pudiendo exceder de las 48 horas.

7.- Publíquese la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como excepción urgente.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

  
DIRECTORA REGIONAL  
**INGRÍD BURGOS TORRES**  
DIRECTORA REGIONAL  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DEMAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IBT/PPB/STD/ATA/JPB/jpb

Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Jurídica
- Adquisiciones (2)
- Subdirección Infraestructura y Cobertura

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
José Menéndez N°788, Punta Arenas  
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile  
Fono: (61)2748200  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
DIRECCIÓN XII REGIÓN

PUNTA ARENAS, 04/05/2017

PROGRAMA : 01

CUENTA : 2206001002

MONTO EN \$ : 2.614.430

FIRMA : \_\_\_\_\_





SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 30.224

Fecha 04/05/2017

Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Reparación de emergencia fuga de agua jardines Continente Blanco y Villa Austral

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
1	Servicios	Reparación de emergencia	1.568.658	Pesos	22 - BIEN...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	XII - ...	121...	
1	Servicios	Reparación de emergencia	1.045.772	Pesos	22 - BIEN...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	XII - ...	121...	

Total estimado(Pesos)

\$ 2.614.430

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 2.614.430

Compra Planificada

Sí  No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

José Pacheco Barrientos;

Modalidad de Compra

Tirado Directo

Contraparte técnica

Vivar Navarro, Ana María;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Informe tecnico urgencia CONTINENTE Y VILLA 03.05.17..pdf 368,47 KB	
170503171912_0001.jpg 215,85 KB	
170503171912_0002.jpg 202,3 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierto			
Reparación de emergencia fuga de agua j...	00014	00815	1.568.658			1.568.658	
Reparación de emergencia fuga de agua j...	00014	00815	1.045.772			1.045.772	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	05/05/2017 15:28
Modalidad Compra Definido		atellez	05/05/2017 12:27
Prefectación Autorizada		stoledo	05/05/2017 11:52
Prefectacion Aprobada		jnavarro	04/05/2017 09:27
Borrador Prefectado	REQ 00014 PRESUPUESTO MANTENCION DE JARDINES 2017	jnavarro	04/05/2017 09:24

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Elaboración Aprobada		avivar	03/05/2017 17:35
Inicial		jpacheco	03/05/2017 17:24



MEMORÁNDUM N° 012

A: SUBDIRECTORA RECURSOS FÍSICOS

DE: SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

A través de presente, solicito a Ud. coordinar los actos administrativos necesarios para realizar por urgencia la reparación de fuga de agua de los jardines Continente Blanco y Villa Austral de Punta Arenas, se adjunta cotizaciones e informe técnico de profesional constructor civil.

Sin otro particular,



*[Handwritten signature in blue ink]*  
ANA MARÍA VIVAR NAVARRO  
SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección Infraestructura y cobertura

Punta Arenas, 03 de mayo de 2017.



## INFORME TÉCNICO

A través del presente informe técnico, se da a conocer situación de emergencia surgida en los jardines Continente Blanco y Villa Austral de Punta Arenas.

### 1.- Fuga de agua jardín infantil Continente Blanco

Se nos informa a través del Subdirector Subrogante Sr. Brian Walkins de Recursos financieros que la última boleta de agua del jardín infantil Continente Blanco sufre un incremento exponencial con respecto a la última medición correspondiente al mes de febrero, por lo mismo, solicita la presencia de profesional de nuestra unidad de infraestructura revise en terreno el medidor del agua y su funcionamiento por la sospecha de alguna fuga de agua en algún sector de la red de agua potable.

Al realizar la visita al jardín, en primer lugar se verifica que todos los artefactos sanitarios de baños, cocinas y salas de hábitos estén correctamente cerrados, para revisar el funcionamiento del medidor del agua, al revisar la lectura se constata que este sigue en funcionamiento, el reloj sigue girando a gran velocidad como si el consumo fuese constante.

Con estos antecedentes, se revisa las instalaciones del jardín, donde en la SHHHH del nivel medio menor B constantemente el piso se acumulaba agua sin conocer la procedencia exacta. Finalmente se rompe el muro donde se encuentra la cañería rota, como se muestra en la imagen 1.



Imagen 1. Se observa cañería rota con pérdida de agua.

Por la necesidad urgente de reparación, se solicita a la empresa contratista Alfasur Construcción y Servicios quien apoyo en el búsqueda de fuga de agua la cotización por la reparación de forma inmediata, se adjunta cotización.

## 2.- Fuga de agua jardín Villa Austral

A primera hora de ayer lunes 02.05.17. desde el jardín infantil Villa Austral se nos informa que al abrir el jardín infantil a primera hora de la mañana se observó una mancha de agua desde el sector de patio de servicios, además de una baja en la presión del agua, al visitar el jardín se pudo verificar que se observa una mancha de agua en el piso por el interior y exterior del jardín, al picar se observa que la cañería de agua potable y otra de la red de calefacción fuera de servicios a colapsado rompiéndose y generando la fuga del agua, como se observa en las imágenes 2 y 3.



Imagen 2. Se observa cañerías de red de calefacción fuera de servicio colapsadas y con pérdida de agua.



Imagen 3.- Cañería de red de agua potable rota con pérdida de agua.

Por la necesidad urgente de reparación y considerando que la empresa Alfasur Construcción y Servicios se encontraba cuantificando los trabajos requeridos para reparar la fuga del jardín Continente Blanco, se les solicito se presentaran en el jardín Villa Austral para apoyar en la búsqueda de la fuga y la posterior cotización de la reparación de forma inmediata, se adjunta cotización.

En conclusión, se revisa y aprueban cotizaciones correspondientes, considerando la envergaduras de los trabajos y la necesidad imperiosa de subsanar de forma inmediata, por lo mismo, se solicita realizar las gestiones administrativas correspondientes para comenzar con los trabajos.

Son otro particular,

  
  
JOSÉ PACHECO BARRIENTOS  
CONSTRUCTOR CIVIL

Punta Arenas, 03 de Mayo de 2017

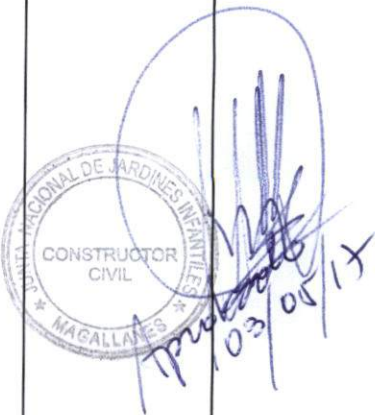
Punta Arenas 03 de mayo 2017

**PRESUPUESTO N° 0414**

Señor : Junta Nacional de Jardines Infantiles.
Dirección : José Menéndez 788, Punta Arenas.
Teléfono : 612748200
E-mail : jpacheco@junji.cl

ITEM	PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	<p><b>Reparación por emergencia fuga de agua jardín infantil Continente Blanco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Romper muros hasta encontrar la fuga.</li> <li>• Cambio de piezas rotas en cañería de cobre.</li> <li>• Cambio de fitting de cobre.</li> <li>• Restaurar muro abierto.</li> <li>• Retiro de escombros.</li> <li>• Limpieza de recinto.</li> <li>• Puesta en marcha.</li> <li>• Pintura de muro.</li> <li>• Sellos y remates.</li> </ul> <p>Obs.: se considera trabajar en turno de noche para reparar fuga lo antes posible.</p> <p>Plazo de ejecución: 1 día.</p> <p>Garantía: 3 meses.</p>	UN	1	\$ 878.800.-	\$ 878.800.-



	<p><b>Reparación por emergencia fuga de agua jardín infantil Villa Austral:</b></p> <p><b>Fuga 1 Cañería calefacción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Romper muro hasta encontrar la fuga.</li> <li>• Cambio de piezas rotas en cobre.</li> <li>• Cambio de fitting en cobre.</li> <li>• Restaurar muro abierto.</li> <li>• Reponer pavimento.</li> <li>• Retiro de escombros.</li> <li>• Limpieza de recinto.</li> <li>• Puesta en marcha.</li> <li>• Pintura de muro.</li> <li>• Sellos y remates.</li> </ul> <p>Plazo de ejecución: 1 día.</p>				
2	<p>Garantía: 3 meses.</p>	UN	1	\$ 1.318.200.-	\$ 1.318.200.-
	<p><b>Fuga 2 Cañería agua potable interior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Romper muro hasta encontrar la fuga.</li> <li>• Cambio de piezas rotas en galvanizado.</li> <li>• Cambio de fitting en galvanizado.</li> <li>• Restaurar muro abierto.</li> <li>• Reponer pavimento.</li> <li>• Retiro de escombros.</li> <li>• Limpieza de recinto.</li> <li>• Puesta en marcha.</li> <li>• Reponer ceramicos de muro y piso.</li> <li>• Sellos y remates.</li> </ul> <p>Plazo de ejecución: 2 días. Garantía: 3 meses.</p>				
	NETO				\$ 2.197.000.-
	IVA				\$ 417.430.-
	TOTAL				\$2.614.430.-